

BOLETIN DEL Gobierno Provisorio.

Cup. 405. f. 2

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 9 DE 1828.

La mañana del Domingo mas de dos-
cientos ciudadanos distinguidos presididos
por el jefe de Policía, entraron á la Sala de
deliberaciones del gobierno con el objeto de festejar
á S. E. el Sr. general D. Guillermo Brown por haberse recibido del cargo de go-
bernador delegado de la provincia.—El jefe de
Policía cumplimentó á S. E. manifestándole el objeto de aquella reunión y los
deseos de los ciudadanos: S. E. contestó:

Señores—

La situación triste del pais me obligó
á recibir este mando durante la ausencia
del Sr. Gobernador General Lavalle.—Es
un sentimiento por todos los buenos ciudadanos
causa de la mudanza, y durante mi de-
rección cuento con el patriotismo del gran
pueblo de Buenos Aires, confiando en que
la misma providencia que ha velado hasta
ahora sobre su libertad, seguridad, &c. con-
tinuará sus favores hasta que el pais entre
en el gran rol de nacion.

La confianza con que el pueblo ha re-
puesto siempre en mi persona me ha llenado
de un noble orgullo en su favor—me
da por solo espresiones para manifestarle mi
agradecimiento.

En seguida un ciudadano tomó la palabra
y dijo á S. E., que el pueblo de Buenos Aires
había recibido con un verdadero entu-
siasmo la acertada eleccion que se había hecho
para velar sobre los destinos de la ca-
pital, de la persona del general Brown, á

quien todo argentino había levantado en
su pecho un altar de reconocimiento; pero
que el pueblo quería dar á S. E. un testi-
monio público é inequívoco de sus sentimien-
tos; y que deseaba para esto que S. E. con-
cediera á una parte de los ciudadanos con-
currentes el honor de hacer la guardia de
la fortaleza. S. E. dijo que agradecía alta-
mente aquella demostración: que conserva-
ría siempre con orgullo el recuerdo de las
distinciones con que lo había honrado el
pueblo de Buenos Aires; que había derramado
su sangre por su independencia y su
gloria; y que aun la derramaria por su feli-
cidad; pero que estaba bien recompensado
con los sentimientos de los ciudadanos: que
la nueva distincion que se le proponia era
demasiado gravosa para aquellos, y que por
lo tanto la agradecía, pero rogó que se dis-
pensaran de ella.—Insistieron los ciuda-
danos en montar la guardia, y al fin S. E. con-
vino en que lo hicieran. La Sala entonces
resonó con aclamaciones, y los ciudadanos
se retiraron.

El Sr. Inspector presentó en seguida á los
jefes de la guarnicion y dirigió á S. E. la
siguiente arenga:—

Excmo. Sr.—Los oficiales del ejército de
línea y milicia de la Provincia, se presentan
á V. E. á rendir el homenaje debido á sus res-
petos. La confianza del Gobierno depositada
en su persona, colma las esperanzas de todos,
que se apresuran á felicitarle, quedando pron-
tos á seguir sus esfuerzos por el interes y
gloria del gran Pueblo Argentino, que pre-

side. Acepta V. E. sus votos como un testimonio del honor, que recibe el ejército, vicado en este acto la recompensa del valor, y de la virtud en uno de los mas esclarecidos de sus guerreros. Tales son los sentimientos que animan á sus Gefes, pronunciados por el órgano del Inspector y Comandante general de Armas.

S. E. contestó manifestando la confianza que tenia en la comportacion de los jefes del ejército, y se retiró.

Poco despues llegó á la fortaleza la guardia de ciudadanos compuesta de cincuenta hombres y tres oficiales, con música y bandera y mudó á la veterana que existia.

Este hecho ha llenado de satisfaccion al gobierno y á todos los amigos de la libertad. Si estos actos de decision se repiten, nada hay que temer: el gobierno contestará con la eficacia de la opinion pública; y los enemigos de la felicidad de la patria, desmayarán en sus criminales empeños. Es necesario mostrarles que todos están decididos á no sufrir jamás que la ignorancia y los vicios vuelvan á descaminar á la provincia del sendero de su prosperidad.

El Sr. coronel D. José María Vilela, en nota de 7 del corriente, da parte á la Inspeccion general desde San Fernando, que desde el Pilar al punto indicado, no ha encontrado mas reunion que la de 20 hombres, los que se retiraron á sus casas, luego que el Alcalde y ellos se impusieron de los sucesos ocurridos; y puesta en noticia del Gobernador delegado esta comunicacion, ha dispuesto se le diga en contestacion, que queda satisfecho de su celo, y que con el mismo cumpla las órdenes que se le comunicaren por el Sr. Gobernador en campaña.

(Carta particular de la Campaña.)

Diciembre 7 por la mañana.

Acabo de saber que Rosas y Dorrego estaban ayer en Lobos con la gente que han podido reunir. El jueves recibieron comunicaciones del Rosario, y ayer volvió el chasque con la contestacion. Se hallan muy escasos de gente y principalmente de armas, por lo que han mandado buscar uno y otro á las guardias nuevas. Muchos mi-



liciosos de los correspondientes á partido se les han venido, y creo que la desercion que sufren es general.

La campaña del norte estaba y presente se halla tranquila; pero es un peligro que no pueden vivir, haciendo sufrir á sus conciudadanos, propuesto perturbarla, despues de desordenado el Sud. Su despecho de: sus procederes envuelven en males sin número; mas sus esperanzas propósitos serán de corta duracion y la tranquilidad de la causa el primer objeto de S. E. el Sr. Gobernador y la division que está á sus órdenes medios eficaces de conseguirlo.

Artículo de carta de la campaña

La campaña se mueve en este lado del modo mas rápido; sin distincion se cita á todo hombre capaz de tomar dejando solo uno en cada estancia, al mismo tiempo todo el armamento que haya en los establecimientos de la mas grave responsabilidad de alguna ocultacion: los comisionados orden de darle cuatro balazos al que quiera seguir. Hasta ahora me he limitado á la citacion, y no pienso entregar municiones que tengo en mi estancia cuando se me han exigido. Me hallo con un partido adoptado con hombres que antecedentes, han hecho ejemplo de consideracion, y no será extraño que atrocidades por la clase de comisionados entre ellos, figúrese V. lo que operando: temo mas esto que cuantas acciones han hecho los indios.

Esta mañana se han recibido noticias del ejército.—Ayer habia marchado ya con de diestro, esperando encontrar al coronel en la mañana de hoy: la desercion que es diaria y numerosa.—Cerca de las Calles lugar un pequeño encuentro, en que cuatro deshicieron una partida de 40 milicianos, cuales tomaron algunos prisioneros. S. E. el Gobernador los examinó y los remitió á sus casas.

IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de Potosí, núm. 135.

BOLETÍN DEL Gobierno Provisorio.

Nº. 3.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 10 DE 1828.

PARTE DE S. E. EL SR. GOBERNADOR EN CAMPAÑA.

Navarro Diciembre 10 de 1828.

Tengo el honor de transmitir al Gobierno delegado la derrota de las fuerzas del coronel Dorrego y el Sr. Rosas, que exedían de mil quinientos hombres—Están en nuestro poder sus tres piezas de batalla y todas sus caballadas: una parte de nuestra tropa está todavía persiguiendo. Tengo el sentimiento de que los bravos Gefes, coronel Medina, comandante Olinos, hayan sido heridos: los demas han correspondido á su fama y los nombraré en el parte detallado que no quedo pasar ahora.

El Gobierno Delegado se dignará dispensarme el desorden de este parte, y admitir mi mayor consideracion.

JUAN LAVALLE.

ADICION.

Acabo de saber que el Sr. coronel Rauch ha recibido una contusion.
Exmo. Gobierno Delegado.

Por un individuo que se halló en la batalla sabemos los detalles siguientes:—

El coronel Dorrego iba en retirada con su fuerza de la guardia de Lobos hacia el Norte, y hallándose acampado al Oeste de la Laguna de Navarro, se presentó nuestro ejército. Dorrego entonces formó su fuerza, colocando los indios salvajes á la izquierda, tres piezas de artillería en el centro, sostenidas con alguna gente de á pié, y el resto de la caballería á la derecha. Nuestro ejército cargó inmediatamente, y entonces la indiada conversó sobre la derecha con el objeto de envolver nuestra caballería; mas este movimiento fué inútil, porque la carga se hizo con tal denuedo, que poco tiempo fué necesario á decidir la victoria.—Los caudillos Dorrego y Rosas, fugaron en los caballos en que habian entrado á la accion, y desde el campo de batalla los persiguieron sin perderlos de vista.—La sangre que se ha derramado caerá sobre ellos y aumentará los inmensos cargos que ya pesan sobre sus cabezas.

Ya están, pues, deshechos los inicuos proyectos de esos hombres que nacieron para la desgracia de su Patria. Que aprendan ellos y todos los tiranos, que el burlarse de la opinion pública; el oprimir é insultar á sus conciudadanos, no puede sostenerse por mucho tiempo ni hacerse impunemente: los pueblos saben al fin castigar á sus opresores y odiar su memoria.

Imprenta Argentina, calle de Potosí, núm. 135.

BOLETIN DEL
Gobierno Provisorio

BOLETIN DEL
Gobierno Provisorio.

N.º 4. BUENOS AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1828.

PARTE DETALLADO
DE LA ACCION DEL NUEVE.

Navarro, diciembre 10 de 1828.

Sr. Ministro—

El 8 llego nuestra caballeria a la inmediacion de las Cañuelas, donde supe con certeza que la fuerza del coronel Dorrego, que exedia de mil quinientos hombres, como dije en mi parte de ayer, estaba campada en la Laguna de Lobos. Después de resolver la cuestion sin efusion de sangre, envié al campo del Sr. Dorrego al Sr. coronel D. Gregorio Araoz de La Madrid, con la comunicacion que acompaño en copia; nuestra caballeria marchó a la Capilla Nueva, y siguió la ruta de Lobos; a las ocho de la noche varió de direccion a la derecha y se dirigió a Navarro. La marcha del coronel Dorrego de Caluculú a Lobos, nos habia revelado que queria evitar el combate, manteniendo su comunicacion franca con las fuerzas del Norte; y parecia cierto que, amenazado por el camino de Lobos, dirijiria su retirada a Navarro; el resultado correspondió al calculo, y ambos llegamos a este punto con diferencia de una hora.

El coronel Dorrego habia campado tranquilamente, esperando sin duda la noticia de la ocupacion de Lobos por nuestra caballeria, cuando a las ocho de la mañana de ayer se le presentó el Sr. coronel Rauch, con algunos descubridores por su flanco izquierdo. En estos momentos se me presentó de regreso al Sr. coronel La Madrid, aunque el Sr. Rosas habia dado una contestacion verbal evasiva, aunque débil.

El coronel Dorrego no podia ya retirarse, y se preparó para el combate, apoyando su izquierda en esta villa, y extendiendo su derecha hacia la casa de Peredo. Nuestra caballeria maniobraba en una fila por su poco número, y marchó al ataque dividida en cinco escalones. El Sr. coronel D. Anacleto Medina, que mandaba el primero, fué herido muy al principio por el fuego de las guerrillas, sucediéndole el coronel Sr. Rauch, que cargó la extrema izquierda del Sr. Dorrego, arrollando cuanto se le opuso. El Sr. coronel La-madrid, a la cabeza del segundo escalon, y el Sr. coronel Don Juan Apostol Martinez, al frente del tercero, cargaron en línea, recibiendo los fuegos de cuatro piezas de batalla, servidas por artilleros veteranos, de las que se apoderaron, despedazando los escuadrones que tuvieron a su frente. El Sr. coronel Vega, que mandaba el cuarto escalon, cargó a su vez con el mismo suceso. Entónces se desprendieron de la extrema derecha de la línea del Sr. Dorrego doscientos indios salvajes, como a envolver nuestra izquierda, pero fueron recibidos y pulverizados por el Sr. coronel Olavarría, al frente de cien lanceros del 16. El retroceso de los salvajes completó la derrota de las fuerzas del Sr. Dorrego, que huyeron en todas direcciones, sin que se encontrase un objeto de 50 hombres: hoy habrá dispersos en las

dos estremidades de la Provincia, al Sur y al Norte. La anticipacion con que dejaron el campo los Sres. Dorrego y Rosas no les dejó contemplar mas de cien victimas de sus delirios. Hemos tomado ademas doscientos milicianos, que han sido desarmados y puestos en libertad. Nuestra pérdida ha consistido en el distinguido capitán Costo del 3, que murió en la carga de su regimiento, tres individuos de tropa muertos, y veintidos heridos.

Recomiendo a la gratitud del gran Pueblo de Buenos Aires a los bravos y distinguidos gefes que he mencionado; al Sr. general D. Martín Rodríguez, por la parte que ha tenido en este suceso; a los gefes y oficiales del 1, teniente coronel Olazabal, mayor Mendez y capitanes Córdoba, Nuñez, Gomez y Mendez: del regimiento 3, al comandante Quesada y mayor Smith, que condujeron bizarramente sus escuadrones en la carga; al alférez Ferrat, del mismo cuerpo, que se distinguió en las guerrillas: del regimiento 16 al comandante Olmos, herido, al de igual clase Balbastro, al mayor Correa, y a los capitanes Navarro, Frias y Reina: al capitán D. Patricio Maciel del regimiento número 4 de línea, hombre a quien la naturaleza destinó para la guerra: a los señores coroneles Pedernera, Rojas, y Bogado: a los mayores Elia, Muniz y Calderon: a los capitanes Saavedra, Estrada y Paredes, de colorados; y ultimamente a todos los oficiales de estos bravos regimientos, cuyos nombres no caben en la estrechez de este parte.

Es inútil por ahora que nuestra caballeria se mueva de Navarro, pues no sé que haya treinta hombres reunidos en ninguna parte; pero si algunos discípulos de Artigas quisieren empeñarse contra el destino, serán escarmentados tan pronto como aparezcan, pues nuestra caballeria no tendrá en adelante los mismos obstáculos que han retardado la operacion que ha concluido, por falta de caballos.

Reitero al Sr. Ministro mi mayor consideracion.
JUAN LAVALLE.

Exmo. Sr. Ministro general D. José Miguel Diaz Velez.

Copia del oficio que condujo el coronel La-madrid al coronel Dorrego, y de que se hace mencion en el anterior parte.
Diciembre 8 de 1828.

El Gobernador provisorio de la provincia, elevando a este destino por el voto público de la capital, deseando terminar sin efusion de sangre la obra empezada el dia primero, envia al campo del Sr. coronel D. Manuel Dorrego al de igual clase D. Gregorio Araoz de La-madrid, quien va autorizado para conceder las garantías personales que puedan solicitar los Sres. Gefes y demas individuos de esa reunion.—Juan Lavalle—Sr. coronel D. Manuel Dorrego—Es copia—Lavalle.

Por carta particular del Gobernador se sabe que el regimiento de Blandenguez, con su comandante, se habia puesto a sus órdenes.



BOLETIN DEL
Gobierno Provisorio.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 11 DE 1828.

BOLETIN DEL
Gobierno Provisorio.

5. BUENOS AIRES, DICIEMBRE 13 DE 1828.

Navarro, Diciembre 11.

Sr. MINISTRO.

RSAs [mess of Gove]

En este momento he recibido una nota del Teniente Coronel de Húsares, D. Bernardino Escribano, dándome parte de haber prendido al Coronel Dorrego en las inmediaciones de Areco, y de conducirlo á este punto.

El Sr. Coronel graduado, Comandante de Blandenguez, D. Mariano García, regresa con su regimiento á la Laguna Blanca, despues de haber venido personalmente á ponerse á mis órdenes. Es satisfactorio que este regimiento haya llegado á Lobos despues del suceso del 9, y que no se haya alterado la disciplina y moral que lo distinguen.

Saludo al Sr. Ministro, repitiéndole mis sentimientos de aprecio.

JUAN LAVALLE.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. José Miguel Diaz Velez.

El Gobierno ha resuelto que los correos de las distintas carreras que estaban detenidos salgan nuevamente el lunes 15 á las 12 del dia. Se avisa al público para su conocimiento.

Imprenta Argentina, calle de Potosi número 135.



BOLETIN DEL
Gobierno Provisorio.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 15 DE 1828.

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the name 'Sr. Ministro' and a circular seal.]



**BOLETIN DEL
Gobierno Provisorio.**

N.º 6.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 15 DE 1828.

Navarro, diciembre 13 de 1828.

Sr. MINISTRO:

Participo al Gobierno delegado, que el coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado, por mi orden, al frente de los Regimientos que componen esta division.

La historia, Sr. Ministro, juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego ha debido ó no morir; y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un Pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público-

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion

JUAN LAVALLE.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno
Dr. D. José Miguel Diaz-Velez.

BOLETIN DEL Gobierno Provisorio.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1829.

Número, diciembre 13 de 1829.

Sr. Ministro:

Participo al Gobierno delegado, que el coronel Manuel Portero acaba de ser fusilado, por mi orden, frente de los Regimientos que componen esta división.

La historia, Sr. Ministro, juzgará imparcialmente el coronel Portero por debido a su morir; y si el fusilamiento a la traidoridad de un Pueblo cristiano por el que he estado poseído de otro sentimiento que

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires, que la muerte del coronel Portero es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atención.

JUAN BAYARRE



Imprenta, calle de la Libertad número 121.

BOLETIN DEL Gobierno Provisorio.

No. 9

BUENOS AIRES, FEBRERO 9 de 1829.

DIVISION DEL NORTE.

Palmitas, Febrero 8 de 1829.

Al coronel jefe de la division del norte que suscribe, le es muy satisfactorio poner en conocimiento del señor inspector general, jefe del estado mayor á quien se dirige, el exterminio de los bándidos del Sud. A las 9 de la noche del día 6, llegó el que firma al pueblo del Pergamino, con los regimientos de husares y 17, despues de una marcha de 15 leguas, donde hizo noche, y á las ocho de la mañana del día de ayer, recibió parte de sus espías, de haber visto en las inmediaciones de aquel, cuatro hombres desconocidos, los que mandó que los aprendiesen, destinando para el caso un oficial de húsares con cuatro soldados.

Este benemérito oficial correspondió dignamente á su comision, haciéndolos prisioneros á la vista del caudillo Molina, dando parte de este nuevo descubrimiento; por lo que él que firma se puso en marcha á las tres de la tarde á este punto, donde le aguardaba el caudillo Molina con 500 bándidos, y apoyando la derecha en el monte, lo aguardebamos en linea, la que fue cargada por el regimiento 17 á las órdenes del teniente-coronel Pringles por nuestra izquierda, y por la derecha con un escuadron de húsares á la del sargento mayor Melian, protegido por otro del mismo cuerpo á las órdenes del Sr. coronel Acha, que marchaba en reserva: estos perversos no tuvieron tanta audacia para resistir la carga como para aguardarla: ellos fueron despedazados y perseguidos en todas direcciones hasta la distancia de 8 leguas, las que fueron demarcadas con sangre de vándalos; no es facil calcular el número de muertos por la extension del campo y distintas direcciones por que fueron perseguidos, siendo este muy numeroso, y conocido entre ellos el cap. Segura de blandenguez y algunos otros oficiales, haciendoles prisioneros al caudillo Mesa, al titulado ministro de guerra, Manuel Céspedes, el oficial José Montes, y 131 individuos de tropa, y 1500 caballos, escapando solo Molina con 20 hombres, favorecido de los buenos caballos; teniendo por nuestra parte dos solda-

dos heridos levemente: siendole aun mas satisfactorio al que habla el rescate del Sr. coronel, graduado de blandenguez D. Mariano Garcia, y del ciudadano D. Zenon Videla, como el deber recomendar á la consideracion del gobierno, la brillante comportacion de los señores jefes, oficiales, y tropa que acompañaron en esta jornada al jefe que firma, muy particularmente la del teniente coronel Pringles, y sargento mayor Melian, reservandome dar al señor inspector un parte mas circunstanciado de este suceso. Existen en nuestro poder prisioneros, los soldados de blandenguez, insurreccionados en la Laguna Blanca. El coronel que suscribe se ofrece al señor inspector general, jefe del estado mayor, respetuosamente; y espera que se dignará elevar este parte al conocimiento del superior gobierno.

ISIDORO SUAREZ.

Señor inspector general, jefe del estado mayor, D. Ignacio Alvarez.

Sr. General D. José María Paz.

Campo de las Palmitas, Febrero 8 de 1829.

Mi distinguido general: en el día de ayer fué batido y derrotado completamente el caudillo Molina en este punto por las tropas de mi mando. El choque tuvo lugar á las 4 de la tarde, y fué tan rápida nuestra carga que los llevamos por delante hasta la distancia de 8 leguas en que nos obscureció; y por nuestros caballos que estaban enteramente fatigados no cayó en nuestras manos Molina, que escapó solamente con 20 hombres: la fuerza que batimos eran 500 y los restantes han sido muertos y prisioneros: tambien está entre los últimos el caudillo Mesa, el titulado ministro de la guerra D. Manuel Céspedes y un oficial: y aunque hay otros, no les doy este título por ser unos foragidos: tambien les hemos quitado 1500 caballos que llevaban arreando.

Por nuestra parte no ha habido mas que dos hombres levemente heridos, y otros dos que aun no se han presentado, pero que tengo noticias se hallan en el campo con los caballos cansados, y que pronto me los traerán. Siguen las partidas á recorrerlo trayendo prisioneros y armamento. El coronel Garcia de blandenguez, y el ciudadano D. Zenon Videla, fueron quitados á los bándidos, y existen con migo. Tengo prisioneros los blandenguez que se pasaron en la Laguna Blanca. El ayudante dará á vd. un exacto conocimiento, mientras que yo lo hago circunstanciado, que por ahora no lo permiten mis circunstancias. Deseo á vd. felicidades, y que disponga del singular afecto de S. A. S. Q. S. M. B.

Isidoro Suarez.

P. D. Los bándidos nada saben de nuestro gobernador.

IMPRESA DEL ESTADO, calle de la Libertad número 121.

Boletín del Gobierno.

Núm. 11]

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE ABRIL DE 1829.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1829.

¡CIUDADANOS!

Las fatigas y privaciones del bravo y virtuoso ejército que dirige S. E. el Sr. Gobernador, han sido coronadas con un nuevo triunfo, que os ha puesto á cubierto de la devastación y ruina con que os amenazaba la barbarie. Los que se atrevieron á insultaros llevan sobre sí el escarnio, y serán perseguidos hasta que desaparezcán de un suelo profanado por su inmunda planta, é indignado de sufrirlos.

Ciudadanos! El ejército arde en deseos de volver á triunfar, pero necesita de vuestro apoyo. El se presenta á vuestra vanguardia con las lanzas embiastas coronadas de laureles: es preciso secundarlo y sostenerlo. ¿Quién qué ame á su patria no deseará contribuir á libertarla para siempre de las garras de la barbarie?

Habéis hecho sacrificios, es preciso continuáros. Pocos días de fatiga bastarán para limpiar el horizonte de los nublados que aun lo cubren. La divisa del ejército es la constancia: adoptadla también, y contad con el triunfo.

La siguiente carta de S. E. el Sr. Gobernador, da algunos pormenores sobre el último triunfo. Un suceso, independiente del valor, impidió que aquel fuera decisivo; pero él ha preparado el camino para la pronta terminación de esta obra.

SR. GENERAL D. MARTIN RODRIGUEZ:

Cuartel general en Moron, 27 de Abril, á las 2 de la tarde.

Estimado general; esta mañana remití á V. el parte oficial del combate de ayer, y á la una recibí su carta de hoy á las cinco de la mañana. Puedo asegurar á V. que el parte del mismo López me pintará tal vez en mejor situación que el mio; porque la repugnancia que tengo á fingir en mi favor, me inclina, sin que yo lo conozca, á hacerlo en favor del enemigo.

La batalla de ayer ha sido gloriosa para nosotros, aunque sin resultados. Los regimientos 1, 16, y la escolta arrollaron la división que López mandaba en persona, y que era fuerte de mil hombres. De esta sola división pisamos 150 cadáveres. Pero el bravo coronel Medina se vió obligado á dar una carga, en la que, después de haber triunfado, fué envuelto por el gran número, y su retroceso arrastró á los colorados. En consecuencia, perdimos nuestros caballos, que pasaban de tres mil, con dos mil que habíamos quitado al enemigo, al acercarnos súbitamente á su campo.

Olavarría y su regimiento se han cubierto de gloria. Suarez con el suyo se comportó brillantemente. Vega y su cuerpo pelearon perfectamente; Quesada se comportó bien, y el coronel Martínez con 100 hombres, inclusa la escolta, peleó uno contra tres. Todos estos cuerpos arrancaron un triunfo completo á la superioridad numérica y á los esfuerzos de López: pero no pude aprovecharme de esta ventaja, por la circunstancia que he dicho antes.

Espantados los vándalos por nuestras cargas, y contentos con la adquisición de nuestros caballos, se retiraron, dejándonos en un campo seco y sin ganado. Vine, pues, al Puente de Marquez, á buscar agua y carne, y después aquí á buscar pasto para nuestros caballos, fatigados por el trabajo de 24 horas. No tengo noticia de que la montonera haya pasado el Rio de las Conchas; y lo que puede haber á la inmediación de la Capital son partidas. Ahora mismo marchó hácia Flores.

El bravo mayor Calderon murió de un modo digno de él.

Soi de V. amigo &a.

JUAN LAVALLE.

IMPRENTA DEL ESTADO

Boletín del Gobierno.

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE ABRIL DE 1829.

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through or ghosting.]



Boletín del Gobierno.

Núm. 12] BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1829.

Buenos Ayres, Abril 29 de 1829.

Un individuo que salió ayer del ejército refiere que antenoche S. E. el señor gobernador se puso en marcha acia la ciudad á la cabeza de la division; la que hizo alto á la mitad del camino, y luego de haber descansado, contiúo su marcha hasta las 7 de la mañana en que advertido S. E. por las avanzadas, que en la chacra de Larrea estaban como mil montoneros, ocultó tras un monte el grueso de la fuerza y destacó 6 hombres de guerrilla contra 40 enemigos, los que huyeron vergonzosamente al aproximarse aquellos. El objeto de S. E. era empeñarlos en la persecucion de una guerrilla tan corta para que pudiese en seguida obrar nuestra division sobre la enemiga, mas fue envano por que no quisieron hacerlo. Despues de esto destacó dos escuadrones en su persecucion que los corrieron hasta que se desbandaron en todas direcciones, dejando tres muertos en el campo y 20 prisioneros en nuestro poder, y como 50 caballos. Los vándalos tenian á su cabeza á Arbolito, que tuvo buen cuidado de no exponerse á los valientes del ejército.

En una carta fecha en San Nicolas, á 20 del corriente, se encuentra el capítulo siguiente.

“ En mi última anuncié á V. que se aproximaban los montoneros, y lo verificaron. El capitán Llacas que logró armar 75 hombres, entre veteranos y cívicos, los esperó con decision. Se avistó una partida enemiga compuesta de 32 hombres, al mando del famoso capitán Bergara, que huyó á la carga de 20 nuestros, que mataron 6 y tomaron 5 prisioneros, entre ellos el sargento Bruno Quiñones.

“ Amigo, desde Areco hasta Ramallo todo es un yermo: en todas partes se presentan espectáculos de horror: esta es la huella que han dejado marcada los barbaros.”

En otra de fecha 23 se lee lo siguiente.

“ Como estamos sobre las armas, no hai lugar para tomar la pluma, solo diré á V. que nada tememos, y que solo deseamos que Buenos Aires se mantenga con honor, pues estoy seguro que cuando San Nicolas ceda al desórden, será cuando no haya quedado un solo habitante que lo defienda, y que sepultados sus vecinos bajo las ruinas del pueblo, den un ejemplo de patriotismo á la posteridad. Tal es nuestra resolucion.

IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca núm. 91.



Boletín del Gobierno.

Núm. 13] BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1829.

Sabiendo el Sr. gobernador provisorio que algunas partidas de montoneros se habían visto á acercarse hasta las inmediaciones de la ciudad por la parte del norte, destacó al medio día los regimientos 1 y 16 de caballería, con el objeto de sorprenderlos y armentarlos. Estos llegaron á las 4 de la tarde á las inmediaciones de la Calera de San Francisco donde encontraron un gran grupo de bandidos, que en un momento fueron acuchillados y dispersados, dejando en el campo veintiun cadáveres y quedando en poder de nuestros bravos como doscientos caballos y cuarenta prisioneros. Estos últimos han sido conducidos á la fortaleza en la mañana de hoy y serán depositados abordo del bergantín Cacique con los que anteriormente fueron tomados a las inmediaciones de Flores.

Donde quiera que esas bandas de facinerosos se atreven á presentarse delante de nuestros soldados, muestran su cobardía y hallan un terrible escarmiento. Pero en todas partes donde pueden arrojarle á cometer toda clase de exesos con impunidad, marcan su carrera con sangre y devastación.

Segun las noticias mas positivas, las fuerzas de López no se han movido de Lujan, donde los obliga á detenerse el considerable número de heridos que sacaron de la jornada del 26. Entre tanto los malvados de que se compone aquella division, han convertido en un yermo los parages por donde han transitado. El vecindario huye ante ellos como las fieras, y los infelices á quienes una nécia confianza les hace esperarlos, perecen víctimas de su credulidad. Ejemplo bien triste de esta verdad ha sido una familia infelice, compuesta de un hombre y una muger ancianos y tres criaturas. Estos vivian á las inmediaciones del paso del Rei. La absoluta pobreza de estos desgraciados, les hizo creer que su miseria los ponía á cubierto de todo riesgo. En esta confianza esperaron tranquilos la llegada de los dignos soldados de López, los que, no hallando con que saciar su voracidad en aquella miserable choza, la incendiaron, habiendo muerto antes á todos sus inermes moradores.

Esas son sus hazañas, ciudadanos. Hazañas dignas de la causa que defienden esos monstruos. Pero la espada y la lanza de nuestros valientes soldados sabrá castigar tantos delitos, mientras vosotros estais prontos á secundar su heroico esfuerzo. Constancia y union, ciudadanos, y la causa del orden triunfará.

Canton de San Nicolas, 27 de Abril de 1829.

Al Sr. Inspector Jeneral, Jefe del Estado Mayor, Coronel D. Blas José Pico. A las 8 de la mañana de hoy se ha presentado una partida enemiga de 80 hombres, á distancia de diez cuadras de este pueblo, y enastando una bandera blanca, mandaron un parlamento, diciendo que querian decir el Capitan Camargo que no venia á pelear, y que se le permitiese hablar con el Sarjento Mayor D. Cipriano Ceballos, pues su objeto no era otro que el de acordar con él que cesáran las hostilidades de un modo benéfico á la ciudad de San Nicolas: dicho Sarjento Mayor comisionó en su lugar al Capitan de Civicos, D. Manuel Fernandez, para que fuese á oír lo que proponia; y el resultado fué que Camargo, mostrándose enteramente pacifico y adicto al orden, prometió no pasar á este ludo del Arroyo del Medio; no hostilizar de modo alguno á esta ciudad; permitir que nuestros hacendados puedan recojer y poner libremente de sus haciendas; privar los robos que cometen los saltadores, de que se halla inmundada la campaña; impedir que los indios y demas jente, que regresa diariamente del ejército de Santa Fé, en el Arroyo del Medio con haciendas de nuestra campaña, ni con otro clase de robos.

Dichas propuestas se han admitido por el comandante y toda la oficialidad de civicos, el juez de paz, y por el voto público de esta ciudad: en seguida se retiró la fuerza, quedando los Capitanes D. Justo Camargo, D. N. Moreira, y D. Bernardino Cuscueta, quienes, sin rehacerse alguno para dar pruebas de confianza, entraron al pueblo en compañía del comandante y oficialidad civicos, y se retiraron despues de media hora para el otro lado del Arroyo del Medio. Yo presumo que el paso que han dado es de buena fé. Sin embargo, el pueblo de San Nicolas duplica su vijilancia, y halla en aptitud, no solo de defenderse, sino de imponer á cuantos enemigos se atreven á amenazarle. El jefe que suscribe saluda &c.

ROMAN QUEVEDO.

IMPRESA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca núm. 91.

Boletín del Gobierno.

Núm. 13] BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1829.

El Sr. gobernador provisorio que algunas partidas de montoneros se habían visto á acercarse hasta las inmediaciones de la ciudad por la parte del norte, destacó al medio día los regimientos 1 y 16 de caballería, con el objeto de sorprenderlos y armentarlos. Estos llegaron á las 4 de la tarde á las inmediaciones de la Calera de San Francisco donde encontraron un gran grupo de bandidos, que en un momento fueron acuchillados y dispersados, dejando en el campo veintiun cadáveres y quedando en poder de nuestros bravos como doscientos caballos y cuarenta prisioneros. Estos últimos han sido conducidos á la fortaleza en la mañana de hoy y serán depositados abordo del bergantín Cacique con los que anteriormente fueron tomados a las inmediaciones de Flores.

Donde quiera que esas bandas de facinerosos se atreven á presentarse delante de nuestros soldados, muestran su cobardía y hallan un terrible escarmiento. Pero en todas partes donde pueden arrojarle á cometer toda clase de exesos con impunidad, marcan su carrera con sangre y devastación.

Segun las noticias mas positivas, las fuerzas de López no se han movido de Lujan, donde los obliga á detenerse el considerable número de heridos que sacaron de la jornada del 26. Entre tanto los malvados de que se compone aquella division, han convertido en un yermo los parages por donde han transitado. El vecindario huye ante ellos como las fieras, y los infelices á quienes una nécia confianza les hace esperarlos, perecen víctimas de su credulidad. Ejemplo bien triste de esta verdad ha sido una familia infelice, compuesta de un hombre y una muger ancianos y tres criaturas. Estos vivian á las inmediaciones del paso del Rei. La absoluta pobreza de estos desgraciados, les hizo creer que su miseria los ponía á cubierto de todo riesgo. En esta confianza esperaron tranquilos la llegada de los dignos soldados de López, los que, no hallando con que saciar su voracidad en aquella miserable choza, la incendiaron, habiendo muerto antes á todos sus inermes moradores.



IMPRESA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca núm. 91.

Boletín del Gobierno.

Núm. 14]

BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE MAYO DE 1829.

CIUDADANOS:

Algunos enemigos del orden, desesperados de ver el espíritu que habeis desplegado á la vista de los bárbaros y bandidos que amenazan vuestras vidas y fortunas, despues de haber solado la hermosa campaña que dominan: considerando que les es imposible deshacer con la fuerza la vigorosa defensa á que os habeis apercebido, quieren por médio de la intriga hacer triunfar sus inicuos planes de devastacion y de ruina. Hacen valer doctrinas políticas: os quieren persuadir que estais comprometidos en una guerra de partidos. Si, hai dos partidos: por una parte están los hombres, cuya vida es una serie de sacrificios consagrados á la existencia y felicidad de su Patria; cuyos cuerpos cubiertos de nobles cicatrices, atestiguan cual ha sido y cual es el objeto de sus trabajos: á su lado se hallan los hombres que ilustran á su patria; los que dan empuje á su industria: los que han hecho nacer las riquezas de su suelo. Por la otra, hordas de salvajes errantes y feroces, sin lei ni sentimiento alguno que los acerque á los hombres civilizados, unidos á criminales famosos: á hombres que por no tener familias ni fortunas, nada pueden sufrir en la devastacion universal:—y finalmente unidos á un caudillo á quien no debe esta proeminencia sino desgracias. Estos son los partidos que hoy combaten: la barbarie contra la civilizacion: el crimen contra el orden.

Sin embargo ostentando algunos una neutralidad ridicula, pretenden quitaros las armas de la mano, y persuadiros á que observeis una indiferencia suicida, alagandóos con esperanzas de transacion. Que estos pretendidos conciliadores tiendan la vista á las hordas que os amenazan y busquen en ellas una base de avenimiento. Que vean á sus caudillos presidiendo á la devastacion de la campaña, y exitando el espíritu brutal de sus secuaces á cometer las mayores atrocidades. Que les vean entregando vuestras fortunas á la rapacidad de los salvajes. Que los vean concitando á estos enemigos eternos y llamándolos constantemente del desierto para venir á hostilizaros; y que despues os aconsejen deponer las armas y abrazarlos.

¡ Ciudadanos! desechad proposiciones tan capciosas y acabad de conocer á vuestros enemigos, leyendo la siguiente carta. (1) Ella es escrita por el principal caudillo de la anarquía el virtuoso capitán Monteros, que se halla en el fuerte de Bahía Blanca, fiel á su honor y á sus deberes. Considerad cuales son los apoyos de los que pretenden dominaros, y cuales los enemigos con que os aconsejan transar.

Sr. D. Juan de Dios Monteros.

Carcarañá, febrero 18 de 1829.

Mi querido amigo,

He estrañado mucho que sabiendo V. de mis trabajos no se haya incorporado á la gente indiada que se halla bajo mi mando, sosteniendo la causa del orden. Quien sabe, amigo querido, si no lo han engañado á V. Si es así, déjelos y no se fie de ellos, porque si se fia y no sigue mis consejos le han de dar al fin el pago, cometiendo con V. y su gente alguna maldad.

Yo le aconsejo, pues, y espero de V. que en cuanto reciba esta carta se incorporará con su indiada y su gente á la mia, que está con D. Genaro Chaves y el amigo Pancho y con la indiada amigo. Haga este servicio, amigo, en favor de nuestra amada patria y le aseguro que será feliz.

A dios, amigo, y ya V. sabe cuanto lo aprecia y distingue su compatriota—

Juan Manuel Rosas.

Por algunos individuos llegados de la campaña del Norte, y mui especialmente por uno venido de las inmediaciones del Arroyo del Medio, se sabe que los santafecinos y los indios de la division de Lopez, diariamente pasan en partidas huyendo hácia Santa Fé. Allí es jeneral la noticia de que Lopez fué completamente batido en el último encuentro, y los que huyen de su division, van asegurando por todas partes, que es imposible que pueda rehacerse y que no hará poco si consigue escapar del peligro en que se encuentra. Hasta hoy se ignora que él se haya movido de Lujan, lo que prueba el estado á que ha quedado reducido, y probablemente mui pronto tendrá de que arrepentirse de haberse internado tanto en nuestro territorio.

(1) El original autografo se halla en la puerta de la fortaleza para que sea examinado por los que quieran cerciorarse de su autenticidad.

IMPRESA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca núm. 91.



IMPRESA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca núm. 91.

Boletín del Gobierno.

Núm. 15] BUENOS AIRES, SABADO 2 DE MAYO DE 1829.

Cuartel general en la chacara de Chavaria, Mayo 1 de 1829.

Señor general; cuando dirigí á V. E. desde Moron mi carta del 27 del próximo mes, no tuve otro objeto que el de imponer al gobierno delegado del verdadero estado de las cosas, haciéndole una lacónica relacion del combate del 26. En una carta confidencial, que no debe creer se diese al público, (1) no hice mencion sinó de aquellos gefes, cuyos nombres estan ligados al cuadro en grande, que era preciso presentar, sin pérdida de tiempo, á los ojos del gobierno delegado; reservando para el parte detallado los de los demas gefes y oficiales, cuyo nombre brilló aquel dia. Mas el gobierno y el público están ya impuestos de los pormenores de aquella victoria sin resultados; y el parte circunstanciado seria inútil. Es, pues, un sentimiento de justicia, que me inspiran estos bravos, el que motiva esta comunicacion, para recomendarlos á la gratitud pública.

Mientras nuestra caballeria, despues de haberse apoderado de la caballada de los bandidos, desplegaba á su frente, para efectuar un ataque ordenado y en cuerpo, el intrépido coronel Diaz, con un cuadro de 300 infantes de los batallones 1 y 4, y una bateria de cuatro piezas, al mando del distinguido mayor Chilabert, marchó, á paso de trote, hácia el centro de los vándalos; rompió su fuego sobre los bárbaros del Chaco; los puso en fuga con poca pérdida, y cortó en dos la linea enemiga. Esta sola operacion de nuestros valientes infantes y artilleros, puso á los bandidos en un completo desórden, y los forzó á abandonar su campo para ir á rehacerse á una gran distancia. Nuestra infanteria y artilleria marcharon, en el resto del dia, con una audacia y entusiasmo, dignos de una recomendacion particular. Lo son tambien los sargentos mayores Borda y Fretes, de ambos batallones; y todos los oficiales de las dos armas que estaban al mando del Sr. coronel Diaz.

El Sr. coronel de colrados D. José María Vilela hizo esfuerzos que le hacen honor. Este gefe recomienda á los capitanes del mismo regimiento, Rodriguez, Rocha, y Sanchez; y al teniente Chamorro. En la escolta del gobierno se distinguieron el mayor Maciel, el capitán Robles, los ayudantes Garcia y Arze; el teniente Valdebenitos, y los aspirantes Acevedo y Aquino.

En el regimiento No. 1, el comandante Mendez, el mayor Mendez, los capitanes Gómez, Córdoba, y Martínez; el teniente Calderon y el alférez Vidal. En el No. 3, el teniente coronel Smith, el mayor Flores, los capitanes Cuadra y Lagos; el ayudante Pinilla, los tenientes Tarragona y Ruvio, y los alféreces Ferrat y Albornoz. En el No. 4, el comandante Guerrero, el mayor Dominguez, y el capitán Casanova. En el regimiento de húsares, el teniente coronel Granada, el comandante Melian, y el mayor Pestaña. En el de coraceros el mayor Correa, y los oficiales Calderon, Congé, y Alcaraz. En el No. 16, todos sus individuos; porque el uniforme de este regimiento es el signo del honor, del coraje, y de la gloria. En el cuartel jeneral, el Sr. coronel Trolé, el graduado D. Juan José Quesada, los comandantes Artayeta y Brugnier, los sargentos mayores Elia, Roca, y Espejo; y el capitán Videla. Estos jefes y oficiales cargaron en la fila del segundo escuadron del No. 1.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN LAVALLE.

Exmo. Sr. Jeneral D. Martin Rodriguez.

El dia de ayer se recibió la noticia de que una parte del regimiento No. 3, y un piquete de infanteria, tuvieron una fuerte guerrilla, cerca del paso de Burgos, con un grupo de ciento y tantos bandidos, cuyo resultado fue, como siempre, el escarmiento de estos, de los que quedaron veinte cadáveres en el campo, y se ahogaron cuatro en el arroyo, donde se precipitaron en la fuga. Por nuestra parte no hubo mas pérdida que la de haber sido levemente herido de bala el bravo capitán Torres. Cada encuentro con los bandidos es un triunfo para nuestros bravos; ¡y hai quien teme que se atrevan á pisar la capital!

(1) Esta carta se publicó, por órden del Gobierno, para satisfacer la ansiedad con que el publico esperaba los detalles de la jornada del 26.

Boletín del Gobierno.

Núm. 17]

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE MAYO DE 1829.

Comunicación del gobernador Lopez, conducida por el parlamento que llegó ayer.

Cuartel general sobre el Río de las Conchas,
Mayo 4 de 1829.

Consecuente con los sentimientos que he vertido en tres distintas comunicaciones mías á V. E., vuelvo á proponerle la paz. Yo la quiero sinceramente, y creo que V. E. la deseará, por que todos la necesitamos. Ya hemos combatido, y no puedo quejarme de mi fortuna; pero tengo el dolor mas vivo, por la sangre que se ha derramado, y las vidas que se han perdido. Al cabo la guerra civil ha de reconocer un término: tengamos nosotros la gloria de ponerlo, señor general.

Si V. E. está animado de iguales sentimientos, nos pondremos de acuerdo sobre el modo de tratar, desde que V. E. me haga saber su conformidad. Mi ayudante de campo el teniente coronel D. Juan Manuel Yupes, vá encargado de poner en manos de V. E. esta nota.

Saludo atentamente á V. E.

Estanislao López.

Al señor general D. Juan Lavalle, gobernador provisorio de Buenos Aires.

Contestación del Gobierno.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1829.

El secretario jeneral que suscribe tiene órden de S. E. el Sr. gobernador provisorio de la provincia, para contestar á la nota de esta fecha del Exmo. Sr. gobernador de Santa Fé, en la que propone entrar en negociaciones de paz bajo el carácter de jefe del ejército de la Union (1); declarando:

1. Que el gobernador provisorio no puede, ni quiere oír proposiciones de paz del citado Sr. gobernador de Santa Fé, mientras pise con fuerza armada el territorio de Buenos Aires.

2. Que desconoce en él cualquier carácter nacional, siendo este un nuevo embarazo para escuchar la proposición que encierra su apreciable comunicación de esta fecha.

El infrascripto con esta oportunidad saluda atentamente al Exmo. Sr. gobernador de Santa-Fé.

José Miguel Diaz-Velez.

Exmo. Sr. gobernador de Santa-Fé.

(1) Así se titulaba en la dirección de la nota.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Boletín del Gobierno

Buenos Aires, Mayo 24 de 1829. [V. 17]

Comunicación del Gobierno por López, conducida por el parlamento que llegó

El día 21 de mayo... [Text is mirrored and mostly illegible due to bleed-through from the reverse side of the page.]



IMPRESA DEL ESTADO

Boletín del Gobierno.

Núm. 20] BUENOS AIRES, DOMINGO 24 DE MAYO DE 1829.

Ayer se han recibido noticias del cuartel general de S. E. el Sr. Gobernador provincial... [Text is mirrored and mostly illegible due to bleed-through from the reverse side of the page.]

El día 20 los bandidos habían asesinado á dos soldados de S. E., que se habían separado solos del campo. Este atentado dió origen á que seis ú ocho prisioneros de aquellos fuesen matados en el acto de tomarlos, para reprimir con este escarmiento su barbarie.

Por un conducto fidedigno se sabe, que el Sábado 16 del corriente pasó López por los Arrecifes de regreso para Santa Fé. Su jente cometió los horrores que acostumbra: ha incendiado la casa de D. José Andrade, y ejecutado otros atentados. La Capital ha presentado ayer un aspecto respetable de defensa. Algunas partidas de bandidos tuvieron la audacia de acercarse hasta los puestos mas avanzados: los fuegos de una zozota hicieron retroceder á los que avanzaron por el lado de la Residencia, dejando dos caballos y un hombre muertos, y llevando tres ó cuatro heridos. Hacia la parte de la Concepcion fueron igualmente rechazados. En seguida una parte del batallón de Cazadores, con su Coronel á la cabeza, apareció por la línea del norte, y los bandidos huyeron á se vista hacia Barracas. Las partidas de caballería de milicias les persiguieron y sostuvieron guerrillas, sostenidas por los cazadores, que marcharon hasta el puente. Allí echaron pié á tierra los enemigos, intentando defender el paso: pero los Cazadores, que oyeron que su Coronel les gritó,—¡ al puente, y viva la Patria!—cargaron á la bayoneta, arrollaron á los bandidos y los llevaron hasta ocho cuerdas mas allá de aquel punto. Entre tanto, el Sr. Ministro de la Guerra habia marchado del Retiro á la cabeza de una columna de docientos infantes de las milicias urbanas que habia en aquel punto, y llegó hasta cerca de Maldonado, sin hallar quien se atreviese á estorbarles el paso. Estos ciudadanos decididos, se llenaron de entusiasmo, y anhelaban por el momento de probar sus armas.

Ayer se han ensayado, pues, una gran parte de las milicias. Es menester repetir estos ensayos: es preciso salir á buscar á esos miserables, á enseñarlos á respetarnos, á arrojarlos fuera de una capital que manchan con su inmundicia planta. ¡ Decision y constancia, ciudadanos! El general del ejército solo pide constancia y decision en el pueblo: él cuenta con el exterminio de los enemigos de vuestra tranquilidad, si vosotros le ayudáis á escarmentar los que aquí os inquietan. No temais esos grupos de salteadores cobardes, que huyen al primer amago: acostumbraos á escarmentarlos, y temblarán solo con veros. La audacia que han tenido ayer ha costado la vida á algunos de ellos: mucho mas les costará, y la capital se verá tranquila.

Decision, ciudadanos. Constancia y decision. La civilización y la barbarie no pueden existir juntas. Sosteneis la causa de la primera: es, preciso aniquilar la segunda.

IMPRESA DEL ESTADO.

Boletín del Gobierno

Núm. 22] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1829.

Boletín del Gobierno.

Núm. 22] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE MAYO DE 1829.

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1829.

Habiendo resuelto el gobierno dar mayor actividad y eficacia al servicio que hoy prestan los cuerpos de milicias urbanas destinadas á guarnecer la capital, con el objeto de poner un breve cese á los males que sufre la provincia; y siendo necesario para esto contar con la firmeza de todos los individuos que se han armado en defensa de la causa del orden, y que cualquiera traba que pudiera oponerse, por quejas ó reclamaciones, que turban la acción de la autoridad, y distraen su atención del objeto principal de la salvación de la provincia; ha resuelto, que, por conducto del comandante del batallón de Amigos del Orden, se haga saber á todos los individuos de la nación francesa, que se hallan enrolados en él, que el que no se halla dispuesto á prestar espontáneamente el servicio que exige la seguridad de la capital, puede abandonar las filas y deponer las armas; con la completa seguridad de que en ningún tiempo serán molestados ni perseguidos los que, en virtud de este acuerdo, abandonen espontáneamente el servicio.

Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

RODRIGUEZ.
Carlos Alvar.

Los individuos del batallón de los amigos del orden, que dejen espontáneamente las armas en virtud de la anterior resolución, deben tener la seguridad de que el gobierno, lejos de molestarlos por este acto, solo tiene motivos de agradecer, tanto á ellos como á todos los demás que componen el batallón, los servicios que han prestado en su conducta franca y generosa que han observado en medio de las circunstancias difíciles en que se halla la provincia.

Ayer ha llegado D. Cirilo Hidalgo, quien dá la noticia de que los indios pampas han hecho una gran invasión en la campaña del sur, del otro lado del Salado, y saqueado las estancias. En la llamada la Loma del campamento viejo, propiedad del dicho Hidalgo, después de llevarse 3,000 cabezas de ganado vacuno y caballar, incendiaron la casa: lo mismo hicieron en la estancia de Venavente, de la que sacaron 1,400 cabezas.

Han sido también saqueadas la estancia de Trápani, la del paraguay Franco, la sociedad rural y sus puestos, la del Arroyo de los Cueros, propiedad de D. José Onio Capdevila, la de D. Martín Serua, en la que mataron cinco hombres, entre ellos un hermano del dueño; la de D. Valentín Esciza, la de D. Juan Ramos; la de D. Felipe Senillosa y los señores Mirós; la llamada del Rubio Tiburcio, en la que mataron un hombre, y cometieron otros muchos exesos. Los salvajes se han llevado las familias de estas estancias y sus cercanías: han saqueado otras varias que Hidalgo recuerda; cuando este salió, aun no habían regresado á sus toldos; y se creía que en su vuelta llevarían las haciendas que habían dejado á su retaguardia, por considerarse seguras.

Estos son los efectos del estado á que han reducido la campaña los malvados que la invaden. Si Rosas, en lugar de llamar á los salvajes en su auxilio, y de reunir hombres para aniquilar la provincia, hubiera cooperado con el ejército del orden para destruir esa horda feroz, no la veríamos hoy venir á ejercer las depredaciones que no ejercerían si hubiese en los contuviera. Pero á Rosas nada le importa que el país se convierta en un desierto, con tal que él pueda ejercer sus venganzas brutales. ¡Y hai hombres en Buenos Aires que quieren entregar esta patria á manos de Rosas y sus aliados! ¡Y hai quienes dicen que esta es una guerra de partidos, y obran como si así fuera!

Se han terminado completamente las desavenencias suscitadas entre el gobierno y el comandante de la escuadra francesa; quien debe devolver hoy los buques de que se dispuso en la noche del 21, y que serán recibidos bajo inventario por los oficiales que el gobierno nombre al efecto.

IMPRENTA DEL ESTADO.



Boletín del Gobierno... Buenos Aires, Miércoles 27 de Mayo de 1829

RODRIGUEZ
Calle de...

El general D. Juan Manuel Rosas, tienen opción a los gozes que les correspondían en sus respectivas clases.

7º Ningun individuo de cualquiera clase y condicion que sea, será molestado ni perseguido por su conducta u opiniones políticas anteriores a esta convencion, las autoridades serán inexorables con el que de palabra ó por escrito contravenga a lo estipulado en este artículo.

En fé de lo cual y para hacer constar nuestro acuerdo, firmamos y ratificamos la presente convencion, que consta de siete articulos, en dos ejemplares de un tenor, en las Cañuelas, estancia de Miller, á 24 del mes de Junio del año del Señor de mil ochocientos veinte y nueve.



Juan Lavalle. — Juan Manuel Rosas.

IMPRESA DEL ESTADO

Buenos Aires, 25 de Junio de 1829. Habiendo terminado la guerra, y regresado a la capital S. E. el Sr. Gobernadorvisorio, ha determinado reasumir el mando de la provincia desde el próximo dia Viernes 26 corriente mes; en consecuencia el Gobierno legado ha acordado y decreta.

Desde el 26 del corriente cesarán los efectos del decreto de 4 de Mayo del presente año. Comuníquese, circúlese y publíquese. RODRIGUEZ. Salvador María del Carril.

El general D. Juan Lavalle, gobernador y capitán general provisorio de la provincia de Buenos Aires, y el comandante general de campaña D. Juan Manuel Rosas, á efecto de poner término á los disturbios que han afligido á la provincia, y restablecer en ella el orden y la tranquilidad, desgraciadamente perturbadas, han convenido en los articulos siguientes:

- 1º Cesarán las hostilidades, y quedarán abolidas, desde la fecha de la presente convencion, todas las relaciones entre la ciudad y la campaña.
2º Se procederá á la mayor brevedad posible a la eleccion de representantes de la provincia arregio á las leyes.
3º Quedando, como queda, el comandante en cargo de mantener y conservar la tranquilidad y seguridad de la campaña, tomará todas las medidas que juzgue convenientes, y proveerá noticia del gobierno los empleos establecidos en las leyes y formas que, atendidas las circunstancias extraordinarias, creyere necesarios para el gobierno permanente; debiendo ser auxiliado por el gobierno provisorio con los recursos de guerra necesarios para este servicio.
4º Verificada que sea la eleccion del gobierno permanente, el gobernador provisorio D. Juan Manuel Rosas, le someterán las fuerzas de su mando.
5º El gobierno de la provincia reconocerá las obligaciones otorgadas por el comandante general Rosas para el sosten de las tropas de su mando.
6º Los gefes y oficiales de línea y de milicia que han estado á las órdenes del coman-

dante general D. Juan Manuel Rosas, tienen opción a los gozes que les correspondían en sus respectivas clases.

7º Ningun individuo de cualquiera clase y condicion que sea, será molestado ni perseguido por su conducta u opiniones políticas anteriores a esta convencion, las autoridades serán inexorables con el que de palabra ó por escrito contravenga a lo estipulado en este artículo.

En fé de lo cual y para hacer constar nuestro acuerdo, firmamos y ratificamos la presente convencion, que consta de siete articulos, en dos ejemplares de un tenor, en las Cañuelas, estancia de Miller, á 24 del mes de Junio del año del Señor de mil ochocientos veinte y nueve. Juan Lavalle. — Juan Manuel Rosas.

PROCLAMA.

El general D. Juan Lavalle, gobernador y capitán general provisorio de la provincia de Buenos Aires, á sus habitantes.

CIUDADANOS! La guerra civil que nos aflige se ha terminado por una paz, que satisface las pretenciones razonables de los combatientes, que va á traernos el régimen de nuestras instituciones, y el goce de una tranquilidad inalterable. El partido que se hubiese obstinado en completar su triunfo hubiera consumado la ruina de la patria. Yo he desdenado una victoria tan cara. Me resolví á consentir en todo lo que se me pidiera, sino me alejaba del objeto por que combatis, y por que nada queria sino asegurar á mi patria su dignidad.

CIUDADANOS! Para conseguir este objeto me he separado de las exigencias exageradas de todos los partidos. He jurado olvidarlo todo porque en los que eran mis contrarios, no he encontrado sino portenos dispuestos á consagrar al honor de su patria los brazos que alzaron contra sus hermanos.

CIUDADANOS! Se ha restablecido la union entre los portenos: que nadie intente romperla: desgraciado del que se atreva á insultar el territorio de la patria.

Buenos Aires, Junio 25 de 1829. JUAN LAVALLE.

IMPRESA DEL ESTADO.

Por el decreto que el señor ministro de gobierno y relaciones exteriores, se sirve como en copia, al que subscribe, en su nota de hoy, ha sido instruido de que S. E. el señor gobernador provisional de la Provincia, se ha servido nombrarle para desempeñar el ministerio de hacienda, grandes, y graves que sean las razones, que tiene para reusar este alto é importante encargo, sería difícil encontrar una, que fuese libre de interpretaciones desfavorables, en las circunstancias presentes del país; pero la voluntad tan enérgicamente expresada por S. E. el señor gobernador de su cargo, y los esfuerzos notorios y extraordinarios, que hace para que se establezca dentro de pocos días, una nueva administración, presentan un motivo tan claro, tan fuerte é intergubernativo para reusar el tomar á su cargo la administración de la hacienda pública, que el no hacerlo sería precisamente ó una ignorancia perfecta de la materia, ó una falta de candor indigna de la confianza de S. E.—El que subscribe se halla pues, en absoluta imposibilidad de aceptar el ministerio de hacienda para que ha sido nombrado; y ruega al señor ministro que al anunciarlo á S. E. el gobernador, tenga la bondad de expresarle el sentimiento de la mas sincera gratitud, por la tan distinguida distincion con que ha querido honrarle en esta ocasion.

El infrascripto saluda al señor ministro de gobierno y relaciones exteriores, con la mas alta y guia consideracion.

Manuel José Garcia.

Exmo. Sr. ministro de gobierno y relaciones exteriores.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1829.

El infrascripto ha recibido la nota del señor D. Manuel José Garcia fecha de ayer en la que renuncia el cargo de ministro secretario de Hacienda á que fue llamado por decreto de la misma fecha, y habiéndola puesto en conocimiento de S. E. el gobernador provisional, ha recibido órdenes para la siguiente contestacion.

S. E. al nombrar al señor Garcia para ministro de hacienda, dándole por colegas á personas que por sus opiniones pueden dar confianza á uno de los partidos que acaban de combatir, y por talentos y moderacion son capaces de alejar los recelos del otro, y darle en cierto modo una garantía de lo que puriese á cubierto de persecuciones ó vejámenes; quiso promover la extincion de toda pretension de partido, y ponerse en camino de establecer garantias sólidas al orden social y á todas las personas de opiniones.

S. E. no podra jamas consentir en que un partido se sacrifique enteramente á los resentimientos del otro; y está por otra parte muy lejos de desear que se renueve su choque, y con él todos los males de la guerra civil. El unico medio que ha encontrado en extremos tan fatales es el nombramiento que ha hecho de nuevos ministros en personas á quienes considera como las unicas capaces de subordinar con su influencia y reputacion personal las pretensiones exageradas, y promover la consideracion de la primer importancia, nadie dudará en que la responsabilidad de los males que sobrevengan caerá exclusivamente sobre ellas.

S. E. ha tenido tambien en consideracion los obstaculos que ha presentado para la consecucion de la paz pública, el resultado de las elecciones del dia 26 de Julio, y ha querido consultar el nombramiento de nuevos ministros la mayor facilidad de reunir un cuerpo representativo que obedezca bien la voluntad del pueblo. Concluido este grande objeto á que tienden sus aspiraciones en el tiempo en que debe de ser provisoria la administracion de la provincia, y pueda revestirse de todas las formas legales.

En virtud de estas consideraciones S. E. ha tenido á bien no admitir la renuncia que ha hecho el señor Garcia por medio de su citada nota.

El infrascripto habiendo cumplido las órdenes de S. E. tiene el honor de reiterar al Sr. Gobernador y sus seguridades de su consideracion particular. Salvador María del Carril.

Señor D. Manuel José Garcia.

Imprenta del Estado.



General D. Juan Lavalle, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y el Comandante General de Campaña D. Juan Manuel Rosas,

Considerando, que el objeto principal de la convencion de 24 de Junio del corriente año, fue hacer volver al país á sus antiguas instituciones, sin violencia y sin sacudimiento, dando así á todas las clases de la sociedad las garantias que solo pueden tranquilizar completamente los ánimos, y restablecer la confianza y la concordia;

Que el resultado incompleto, alarmante y equivoco de las últimas elecciones de representantes, se opone á la reunion de una legislatura;

Que por manera alguna es conveniente comprometer segunda vez la dignidad de aquel grande acto, que el estado actual de agitacion y ansiedad no permite celebrar por ahora;

Que la prolongacion de un gobierno aislado daña esencialmente al crédito, á los intereses y á la prosperidad de la provincia en general y de los ciudadanos en particular; y que su carácter dictatorial ni inspira confianza, ni le permite dar garantias;

Que los que han tomado las armas, no deben aspirar ya á los efectos de un triunfo, sino á terminar por su medio la lucha, y que sus gefes deben dar el ejemplo de la moderacion y del desprendimiento;

Que por la convencion de 24 de Junio, retienen ambos una autoridad superior, mientras no exista una legislatura provincial;

Y últimamente: que convencidos de que el voto público es de que se apliquen de hecho los medios mas seguros y eficaces para que los ciudadanos puedan volver al ejercicio de sus primeros derechos para constituir una autoridad legal.

Han decidido de comun acuerdo nombrar, y reconocer, como á Gobernador Provisorio de la Provincia á un ciudadano escogido de entre los mas distinguidos del país, con el fin de que trabaje en consolidar la paz, inspirar confianza, y preparar el restablecimiento de nuestras instituciones: y en consecuencia han convenido en los artículos siguientes, que tendrán la misma fuerza y valor que si fuesen insertos en la convencion de 24 de Junio.

Art. 1.º El actual Gobernador, y el Comandante General de Campaña, nombrarán un Gobernador Provisorio, cuyas facultades no solo serán las que ordinariamente corresponde á los Gobernadores de la Provincia, sino las extraordinarias que se consideren necesarias al fiel cumplimiento de los artículos de esta Convencion, y á la conservacion de la tranquilidad pública.

2.º Para tomar posesion del mando, el gobernador provisorio jurará en manos del presidente de la cámara de justicia, y en presencia de las corporaciones, ejecutar, cumplir, y hacer cumplir la convencion de 24 de Junio, y los presentes artículos adicionales, proteger los derechos de libertad, propiedad y seguridad de los ciudadanos, promover por todos los medios posibles el restablecimiento de las instituciones, cultivar la paz y buena inteligencia con todos los pueblos de la República, y desempeñar los demas deberes de su cargo.

3.º Desde el mismo dia en que entre en posesion del mando el nuevo gobernador, se pondrán á su disposicion, jurándole obediencia, todas las fuerzas de tierra y de mar que cada uno de los respectivos gefes tiene á sus órdenes, y la autoridad del nuevo gobernador, quedará reconocida en todo el territorio de la Provincia.

4.º El nuevo gobernador procesará inmediatamente al nombramiento de sus ministros.

5.º Será obligacion del nuevo gobierno reunir en el menor tiempo posible, un senado consultivo de veinte y cuatro individuos elegidos entre los notables del país, en las clases de los militares, eclesiasticos, hacendados y comerciantes.

6.º Serán miembros natos del senado consultivo:

- El presidente de la cámara de justicia.
El general mas antiguo.
El presidente del senado eclesiastico.
El gobernador del obispado.
El prior del consulado.

7.º Las atribuciones del senado consultivo, se detallarán en un reglamento especial, que será presentado por los ministros á la aprobacion del gobierno.

8.º Queda nombrado el señor general D. Juan José Viamont, gobernador provisorio de la Provincia de Buenos Aires.

En fé de lo cual, y para hacer constar nuestro acuerdo, firmamos los presentes artículos adicionales á la convencion del 24 de Junio del corriente año, en dos ejemplares de un tenor á la margen derecha del Rio de Barracas, en la quinta de Pineiro, á los veinticuatro dias del mes de Agosto del año del señor de 1829.—JUAN LAVALLE.—JUAN MANUEL ROSAS.

Imprenta del Estado.